



Ayuntamiento de la Villa de Épila (Zaragoza)

Muy Noble, Muy Leal, Fidelísima y Muy Benéfica

Trámite General

Sello Registro General

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos		N.I.F.	
Representante:			
Localidad:	Provincia:	C.P	
Teléfono:	Fax:	Email:	

EXPONE

Que dispone de la documentación preceptiva para el ejercicio de la caza conforme a la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

SOLICITA

Tarjeta de caza para la veda general temporada 2023/24 en el Coto de caza "Rodanas" matrícula Z. 10002 cuyo titular es el Ayuntamiento de Épila. En cumplimiento de la ordenanza fiscal nº 39 reguladora del disfrute de los aprovechamientos cinegéticos de este Municipio Caza menor y jabalí, se aplicará un importe de 440,79€ en concepto de cuota tributaria correspondiente a grupo B: no empadronado en la localidad.

En Épila, a ____ de agosto de 2023

EL SOLICITANTE,

SE INFORMA A LOS USUARIOS DE ESTE REGISTRO QUE, DE ACUERDO CON LA L.O.15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SUS DATOS SERÁN ALMACENADOS EN UN FICHERO TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE EPILA CON LA UNICA FINALIDAD DE CONTROLAR EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS. NO OBSTANTE, SUS DATOS NO SERÁN CEDIDOS A TERCEROS SALVO QUE LA LEY LO PERMITA O LO EXIJA EXPRESAMENTE.

ASI MISMO, SE LE INFORMA DE LA POSIBILIDAD QUE TIENE DE EJERCITAR SUS DERECHOS DE ACCESO, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y RECTIFICACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO, DIRIGIÉNDOSE A ESTE AYUNTAMIENTO.